

INFORME
SENASAG/UNAI/N°003/2021

Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Control Interno SENASAG/UNAI/N°002/2020, Sobre la Confiabilidad de los Registro, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementario Consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.



**UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: **SENASAG/UNAI/N°003/2021**, sobre el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe de Control Interno SENASAG/UNAI/N° 002/2020, sobre la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.*

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno SENASAG/UNAI/N° 002/2020 del 27 de febrero de 2020, referida a la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019*

Objeto: El objeto de nuestro examen, fueron las operaciones y documentación que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno SENASAG/UNAI/N°002/2020, referida a la *"Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios Consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019"*, como ser:

- Formato 1 de aceptación de recomendaciones,
- Formato 2 cronograma de implantación de las recomendaciones,
- Instructivos,
- Planillas de haberes,
- Contratos,
- Sistema de Información,
- Otra documentación de respaldo emitida por la institución, concerniente al presente trabajo a la fecha del seguimiento.

Resultado: En el Informe de Auditoría SENASAG/UNAI/N° 002/2020 de diciembre de 2019, emergente de la *"Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estado de Ejecución Presupuestario de Recursos, Gastos y Estados complementarios Consolidados al Área de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Inocuidad Alimentaria (SENASAG), correspondiente a la gestión 2019"*, la Unidad Nacional de Auditoría Interna estableció 23 recomendaciones dirigidas al Director General Ejecutivo del SENASAG.

Resultados del seguimiento son detallados siguiendo la secuencia de Recomendaciones Cumplidas, No Cumplidas y No aplicables, detalladas en el siguiente cuadro:



Recomendaciones Cumplidas	13
Recomendaciones No Cumplidas	9
Recomendaciones No Aplicables	1
Total Recomendaciones	23

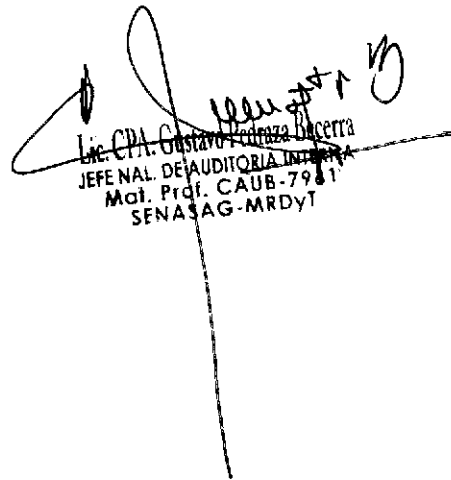
Conclusión De acuerdo a los resultados obtenidos del seguimiento a las recomendaciones expuestas en el Informe SENASAG/UNAI/N°002/2020 del 27 de febrero de 2020, sobre la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", Concluimos que existe el siguiente grado de implantación.

N°	RECOMENDACIONES	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE
2.1	Inadecuado almacenamiento de plaguicida decomisado pueden genera problemas ambientales y de salud a la población		√	
2.2	Incoherencia normativa genera vacios técnicos, legales y administrativos en el SENASAG.	√		
2.3	Debilidades en la información y comunicación de la entidad		√	
2.4	Inoportuna disposición de activos fijos		√	
2.5	No se evidencia la elaboración de procedimientos para recaudación	√		
2.6	Debilidades en el Sistema de Archivo		√	
2.7	Inadecuada Interpretación de reglamento de la ropa de trabajo		√	
2.8	Debilidades relacionadas a los almacenes		√	
2.9	Se solicitaron compra de activos fijos para depositarlos en los almacenes	√		
2.10	Estados de activos fijos presentan deficiencias		√	
2.11	Vehículos con deudas tributarias, inspección y multas		√	
2.12	Pago de multa a la aduana presenta observaciones		√	
2.13	Ausencia de firma en Planilla	√		
2.14	No se adjunta a la planilla de pago de haberes de los puestos de control la documentación requerida.	√		
2.15	Demora en pago de planilla de haberes del personal eventual y permanente.	√		
2.16	Contradicciones entre las cláusulas de los contratos administrativos del	√		

4



	personal eventual y la normativa legal vigente.			
2.17	Deficiencias en los requisitos y documentos contenidos en los files del personal permanente y eventual	√		
2.18	Debilidades en el control de formularios 110 v3 de RC-IVA	√		
2.19	Falta de documentación que respalde las diferencias e inconsistencias del pago de refrigerios al personal de pendiente del SENASAG.	√		
2.20	Ausencia de aprobación de informes de viaje por parte del inmediato superior.	√		
2.21	Debilidades en los procedimientos de mantenimiento y reparación de Vehículos	√		
2.22	Elaboración de contratos por adquisición de combustible Presentan deficiencias	√		
2.23	Contratación de consultora para revalúo técnico de activos Presentan deficiencias.			√


Lic. CPA. Gustavo Pedraza Baccerra
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB-7981
SENASAG-MRDYT